

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

No. Solicitud.

OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Folio

ROSALES		CARVAJAL		Fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Apellido Paterno		Apellido Materno		GODOFREDO
Adscripción: Subdelegación Jurídica		Nombre (s)		
		Nivel y Puesto: PQ2 ESPECIALISTA EN LEGIS. AMB. Y DE RN		

Hago de su conocimiento que usted que ha sido **COMISIONADO** a la comunidad de Huaquechula, municipio del mismo nombre, Estado de Puebla.

Durante: 1/2 Día del 09 de septiembre de 2015, al 09 de septiembre del 2015.

Con el objeto de: acudir a la asamblea realizada por la Confederación Nacional de Asesoría Agraria Obrero Popular, en el Auditorio Municipal de e Huaquechula, municipio del mismo nombre en el Estado de Puebla

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:
16AA08,E21,I1301,CF33833,3228

En caso de asignarse vié firmar de entera comisión con

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO
09/09/2015.- se asistió en apoyo a la encargada de la Delegación a fin de representar a la Delegación Puebla de la PROFEPA; en la asamblea realizada en Huaquechula, municipio del mismo nombre en Estado de Puebla, por parte de la Confederación Nacional de Asesoría Agraria Obrero Popular realizada en el Auditorio Municipal de ese H. Ayuntamiento.	1/2	\$ 312.50	\$ 312.50	\$ 312.
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL			\$ 312.50	\$ 312.50

AUTORIZA LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ EL ENCARGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO NOMBRE FIRMA Y CARGO LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 Fracción XXXI, Inciso A), 41, 42, 43 Fracción IV, 45 Fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. LAURA OSORNIO GÓMEZ.	ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS COMISIONADO NOMBRE FIRMA Y CARGO C. Godofredo Rosales Carvajal	ELABORA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO CP.MARCO ARTURO QUINTERO FLORES.
--	--	--

RUC: 328884/36909

VC=329536

DC=330078/1507

EPV-JU-100947.

442323



INFORME DE COMISION

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ.

ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

P R E S E N T E :

LUGAR: LOCALIDAD DE HUAQUECHULA, MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, ESTADO DE PUEBLA.

FECHA DE COMISIÓN: 30 DE ABRIL 2015.

En cumplimiento a su oficio de comisión número PFPA/27.5/2C.23/3078/2015 de fecha 09 de septiembre de 2015, a Usted y para los efectos legales le informo que se realizaron las siguientes actividades:

SINTESIS:

09- SEPTIEMBRE DE 2015, se ordenó brindar a poyo para estar presente en la reunión de la asamblea que se llevaría a cabo en el Auditorio Municipal de Huaquechula, Municipio del mismo nombre en el Estado de Puebla, a solicitud de la Confederación Nacional de Asesoría Agraria Obrero Popular, la cual había señalado que en dicho municipio exista tala clandestina sin que esta Delegación hiciera algo al respecto, en consecuencia al arribar al citado lugar aproximadamente a las 11:00 hrs. a.m. y esperar a que se abriera la citada asamblea la cual se realizó a las 12:30 hrs. p.m. aproximadamente, se advirtió que varias dependencias Federales, Estatales y Municipales habían sido citadas bajo el mismo garlito de haber denunciado su indolencia por la inactividad de estas; sin embargo tal señalamiento no fue sustentado a ninguna de las dependencias; y de lo que se trato fue que la citada Confederación Nacional de Asesoría Agraria Obrero Popular, solo exhibió a las dependencias antes sus agremiados como una forma de quedar bien antes estos y de que tenía el poder de convocar a las mismas, dándole con ello fuerza a la citada organización; ya que en sí el orden del día que prevaleció en la reunión no se tocaron temas de tala clandestina que era por lo que se había acudido a la citada asamblea y era por lo que se habían quejado en oficinas centrales con el Sr. Procurador, dando por terminada la citada reunión a las 16:00 hrs. p.m. aproximadamente, no sin antes mencionarle al líder de la organización que la dependencia recibía conforme a la Ley las denuncias que fueran pertinentes apegándose desde luego al procedimiento de Inspección y Vigilancia, y finalmente de ser procedente la sustanciación del procedimiento, dejándole los números de teléfonos y el domicilio de la Delegación en Puebla de la PROFEPA, para las correspondientes quejas o denuncias que dieran lugar.

**ATENTAMENTE
EL COMISIONADO**

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

